

Quito, 30 de Marzo de 2018.

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSEGVIAL S.A.
Ciudad

Reciban un cordial saludo.

Presento este informe como representante legal de la compañía INSEGVIAL el cual se refiere al ejercicio fiscal 2017 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno económico, político y social presentó muchos cambios tras nuevas reglas implementadas en los diferentes sectores económicos durante el año 2017, sin embargo se mantuvo la dinámica de las contrataciones para reconstrucción de vías y nuevos proyectos que ya contaban con presupuestos, con lo cual la empresa logró mantener su nivel de ventas y lograr un crecimiento del 8,36%.

En este nuevo año 2018 se espera que el país tenga un crecimiento del 2,4%, sin embargo la inversión se concentrará en las área de educación, salud, seguridad y justicia, teniendo para el sector en que participa INSEGVIAL un panorama no muy alentador, pues la inversión en obra pública va a tener una reducción cercana a los 1.000 millones de dólares, se fijó en 880,9 millones, adicional a esto desde mediados del año 2017 nos hemos enfrentado a una competencia muy fuerte con precios muy bajos en el área de señalización vertical ante lo cual se han identificado decisiones estratégicas a tomar para lograr ser más competitivos en el año 2018.

2. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado de acuerdo con lo planificado. Todas las acciones y actividades ejecutadas por



esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del objeto social de INSEGVIAL definido en el estatuto. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.

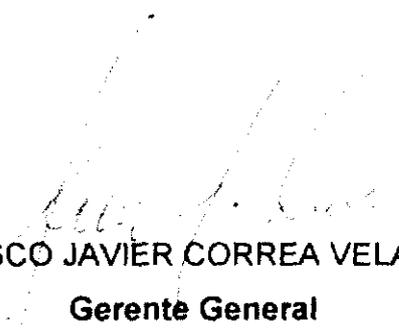
Se adjunta anexo del análisis detallado de la gestión comercial para el conocimiento de los accionistas.

3. Las metas y objetivos en cuanto a la rentabilidad presentaron una leve disminución, esto obedece a la competencia fuerte con precios bajos que se presentó en el segundo semestre del año, para mantener algunos clientes importantes y ganar otros procesos, fue necesario ajustar precios a la baja, por lo cual tuvimos un margen de utilidad del 6,6% lo que significa un 0,8% menos que la del ejercicio económico reportado en el 2016. En este año se hizo la reserva legal correspondiente a los años de operación desde el 2012 de inicio de operaciones, esto debido a que no constaba aún registrado en el Balance de la compañía.
4. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
5. En relación a los aspectos laborales y legales se destaca el cambio de la Representación Legal y Gerencia General por renuncia del socio que ocupaba esta posición, esto igualmente derivó a un procedimiento de cesión de acciones y cierre de obligaciones con el socio el cual se culminó satisfactoriamente con la formalización de un Acta de Mediación.
6. En cuanto a los aspectos operacionales podemos destacar lo que se describe a continuación y que ha generado reforzar nuestro posicionamiento en el mercado, incursionar en nuevas líneas, incrementar nuestro portafolio de clientes y mantener nuestra imagen como una empresa seria, eficiente, con altos niveles de calidad y servicio al cliente :
 - Se realizó contacto y negociación con proveedores internacionales para mejorar la competitividad en la línea de señalización vertical.



- Realizamos la compra de máquinas para reforzar la línea de señalización horizontal.
 - Se definió el cambio del sistema actual contable por un sistema integrado en línea que permita automatizar otros procesos administrativos de la compañía y el control estricto del manejo de los inventarios y costos y gastos por cada proyecto como centro de costos. Esta implementación se inicia a partir del cierre contable al 31 de diciembre de 2017.
7. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales de la compañía registran utilidades para este periodo. Se logró fortalecer relaciones financieras con las entidades bancarias obteniendo respuesta positiva para crédito de capital de trabajo. Con lo anterior y considerando que la empresa tiene un patrimonio fortalecido se recomienda que las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores y las del ejercicio económico 2017 sean distribuidas a sus accionistas conforme al flujo de efectivo que tenga la compañía.

Atentamente;



FRANCISCO JAVIER CORREA VELASQUEZ

Gerente General

INSEGVIAL S.A.